

 Educación Superior	ACTA	Página 1 de 28
---	------	----------------

Consejo /Comité/ Grupo	CONSEJO DIRECTIVO						No Consecutiva Acta 03	
Convoca								
Reunión	Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/> X	Virtual	Fecha D 15	M 04	A 2024	Hora inicio	9:00 a.m.	
	Sala de Juntas Rectoría						Hora finalización:	11:44 a.m.
Convocados			Institución / Cargo / Delegación / Representación				Asistió	
							Si	No
Doctor José Darío Sáenz			Delegado de la Ministra de Educación Nacional				X	
Designado del Señor presidente de la República			Vacante				X	
Doctor NEYL GRIZALES ARANA			Rector				X	
Doctor			Delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca				X	
Doctor HERNAN GONZALEZ LÓPEZ			Representante Sector Productivo				X	
Doctor JOSÉ BERNARDINO HERNÁNDEZ			Representante de las Directivas Académicas				X	
Doctor LUIS ENRIQUE CAICEDO			Representante de los Ex Rectores				X	
Doctor CARLOS ANDRÉS COPETE ASPRILLA			Representante de los Egresados				X	
Doctor PEDRO NEL BEITÍA			Representante de los Docentes				X	
Señor EDWIN JULIÁN QUINTERO CRUZ			Representante de los Estudiantes				X	
Doctor IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ QUIJANO			Secretario General				X	
Invitados								
Dr. Jorge Eduardo Martínez			Jefe Planeación				X	
Dra. Martha Duque			Asesor Condiciones Institucionales				X	

Dr. Fernando Yarpaz	Vicerrector Administrativo Financiero	T	X		
Dra. María Ligia Castillo	Control Interno		X		
			Se realizó		
Temas propuestos / Orden del Día			Si	No	
1. Llamada a lista y verificación del quórum.		X			
2. Aprobación del orden del día		X			
3. Aprobación del acta N.02 del 13 de febrero del 2024		X			
4. Informe del presidente		X			
5. Informe del Rector		X			
5.1 Estudio técnico de modificación de planta de personal administrativo y docente		X			
5.2 Informe Financiero		X			
5.3 Informe de Control Interno		X			
5.4 Elecciones del Representante de los Estudiantes Ante el Consejo Directivo periodo 2024-2026		X			
5.5 Avance de mesa de Negociación 2024		X			
6. Cronograma de Trabajo Consejo Directivo Periodo 2024		X			
7. Propociones y Varios		X			

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

Una vez terminada la lectura del orden del día se hizo la siguiente solicitud.

a. incorporan el siguiente punto:

Presentación del avance del plan de mejoramiento de las condiciones institucionales, solicitud hecha por el Representante de los Ex Rectores. Punto 5.5 del Informe del Rector



Conocidas dicha solicitud, el señor presidente coloca en consideración la modificación presentada al orden del día.

El orden del día fue modificado, y aprobado por unanimidad, contando con los siguientes temas:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta N.02 del 13 de marzo del 2024
4. Informe del presidente
5. Informe del Rector
 - 5.1 Presentación del avance del plan de mejoramiento de las condiciones institucionales 15 de abril 2024
 - 5.2 Estudio técnico de modificación de planta de personal administrativo y docente
 - 5.3 Informe Financiero
 - 5.4 Informe de Control Interno
- 5.5 Elecciones del Representante de los Estudiantes Ante el Consejo Directivo periodo 2024-2026
- 5.6 Avance de mesa de Negociación 2024
6. Cronograma de Trabajo Consejo Directivo Periodo 2024
7. Proposiciones y Varios

Se adjunta votación

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
Doctora José Darío Sáenz	X	0	0	0

<i>Delegado Presidencia de la República (vacante)</i>	0	0	0	0
<i>Doctor Alexander España</i>	X	0	0	0
<i>Doctor Hernán González</i>	X	0	0	0
<i>Doctor LUIS E. CAICEDO</i>	X	0	0	0
<i>Doctor José Bernardino Hernández</i>	X	0	0	0
<i>Doctor Pedro Nel Beitia</i>	X	0	0	0
<i>Doctor EDWIN JULIÁN QUINTERO CRUZ</i>	0	0	0	X
<i>Dr., CARLOS ÁNDRES COPETE ASPRILLA</i>	X	0	0	0
<i>Total, votos</i>	7	0	0	1

1. *Llamado a lista y verificación del quórum.*

El secretario general procede hacer el llamado a lista para esta sesión, existiendo quórum decisorio y de liberatorio.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El orden del día fue aprobado con las modificaciones propuestas y el mismo cuenta con unanimidad

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
<i>Doctora José Darío Sáenz</i>	X	0	0	0
<i>Delegado Presidencia de la República (vacante)</i>	0	0	0	0
<i>Doctor Alexander España</i>	X	0	0	0
<i>Doctor Hernán González</i>	X	0	0	0
<i>Doctor LUIS E. CAICEDO</i>	X	0	0	0

<i>Doctor José Bernardino Hernández</i>	X	0	0	0
<i>Doctor Pedro Nel Beitía</i>	X	0	0	0
<i>Doctor EDWIN JULIÁN QUINTERO CRUZ</i>	0	0	0	X
<i>Dr., CARLOS ÁNDRES COPETE ASPRILLA</i>	X	0	0	0
<i>Total, votos</i>	7	0	0	1





3. APROBACIÓN DEL ACTA N.02 13 DE MARZO DE 2024

Una vez puesta en consideración el acta ordinaria No. 02 de marzo de 2024, no se presentaron observaciones, ni comentarios al acta. Se adjunta la votación de aprobación por unanimidad.

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
Doctora José Darío Sáenz	X	0	0	0
Delegado Presidencia de la República (vacante)	0	0	0	0
Doctor Alexander España	X	0	0	0
Doctor Hernán González	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	0	0	1	0
Doctor José Bernardino Hernández	X	0	0	0
Doctor Pedro Nel Beitia	X	0	0	0
Doctor EDWIN JULIÁN QUINTERO CRUZ	X	0	0	0
Dr., CARLOS ÁNDRES COPETE ASPRILLA	X	0	0	0
Total, votos	7	0	1	0

4. Informe de Presidencia.

1. El señor presidente informa que el día 5 de abril de 2024, se participó en el proceso de generar espacios de aprendizaje de educación superior en la Ciudad, este acto se surtió en la institución Educativa Nuevo Latir al Oriente de la ciudad, donde se buscaba que se firmara un memorando de entendimiento para iniciar en firme la oferta de educación para el oriente de Santiago de Cali, pero por cuestiones de seguridad la señora Vicepresidente y Ministra de Educación Nacional no asistieron al evento y ante estos motivos el señor Alcalde y la señora Gobernadora no pudieron asistir, de igual



forma el evento se realizó y agrade al señor Rector, el Representante de las Directivas académicas y todos los funcionarios de intenalco por el apoyo y participación; resaltar la participación del señor Rector en el conversatorio sobre educación superior.

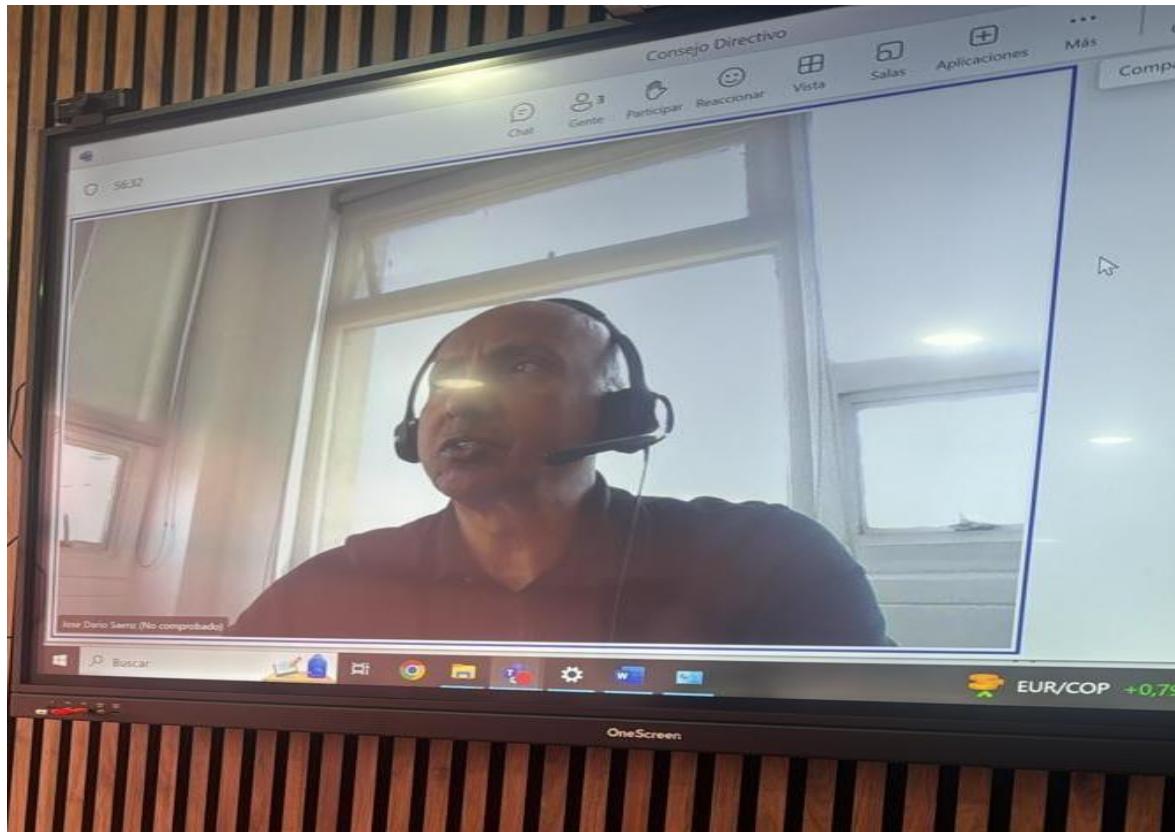
De igual forma se cuanta con intenalco para que se pueda construir la oferta de educación superior, teniendo en cuenta que también se está pensando en la infraestructura de la Universidad y que de igual forma Intenalco tenga una participación Activa en ello, es importe que Intenalco pueda participar en la formulación del proyecto académico para la creación del multi campus en el Oriente, el señor Presidente considera que para su próxima vista a la ciudad, poder construir el equipo académico que formularia la propuesta de Educación Superior, donde estén todas las instituciones de la Región.

2. el señor Presidente Informa que recibió un borrador de los estatutos de Intenalco, esta información fue remitida a las personas del MEN, y tal como se planteó en sesiones anteriores la Institución iba a presentar una importante reforma de lo estatuto que permitiera una avance al proceso de democratización Interna y de la gobernanza de la Institución, por cuestiones institucionales la reunión dentro del MEN para abordar el tema, no se ha podido realizar pero el día 16 de abril de 2024, se tendrá reunión para abordar este tema, revisando el borrador presentado por la institución, esto con el fin del que el MEN pueda contribuir con este proceso.

Terminada la presentación se presentó la siguiente solicitud por parte del señor Rector:

1. *Solicita al señor presidente el cortejo en el proceso de los pares académicos, ya que a la fecha no sean asignados al proceso de las condiciones institucionales y para la presentación de los nuevos programas, se debe tener definido las condiciones Institucionales.*
2. *Por otro lado, es informa que a la fecha no sea hecho el giro a la institución de la oferta de gratuidad y esto está afectando de forma directa a los docentes hora catedra, no es un tema solo de intenalco, sino de todas las instituciones públicas, la institución ya emitió comunicación informado de esto a los docentes, ante esta situación solicitamos el acompañamiento del señor presidente consultando de esta situación al MEN*

El señor presidente se compromete a realizar las respectivas consultas e informa al señor Rector de las alternativas o soluciones que se pueden dar ante estas dos situaciones

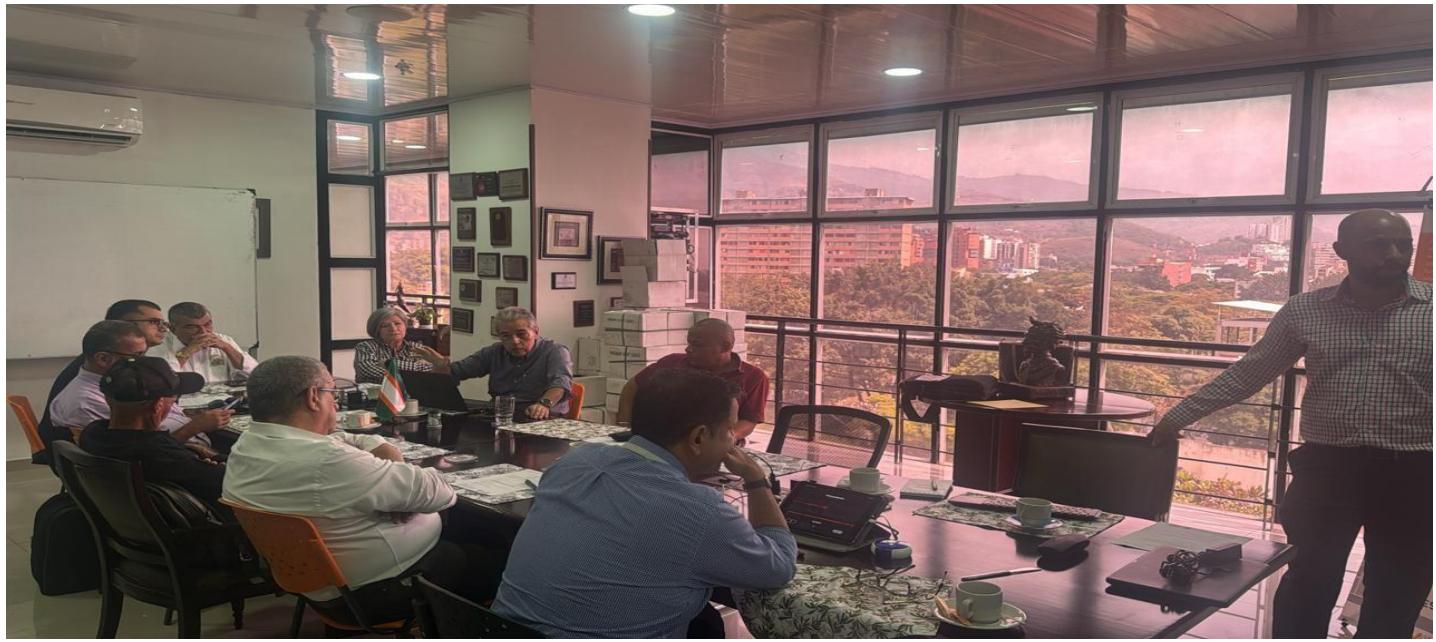


5. Informe del Rector

5.1. Avance del Plan de Mejoramiento de condiciones institucionales al 15 de abril de 2024.

Se solicita a los consejeros se permita la participación del jefe de Planeación para la presentación de este punto del orden del día. Se adjunta presentación como parte integral de acta.

1 - SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES Y PROFESORES							SEGUIMIENTO				OBSERVACIONES	
ACCIÓN	TIPO	ACTIVIDAD	INDICADOR	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA INICIO	FECHA FINAL	mar-24	jun-24	dic-24	jun-25	
Fortalecer el proceso de retroalimentación de la evaluación de desempeño de los profesores.	F	Realizar periódicamente consulta de percepción a los profesores sobre la retroalimentación de su	Documento informe de resultados de la consulta de percepción.	Vicerrectoría Académica	Humanos	1-oct-23	30-jun-25	25%				EN PROCESO
Fortalecer la permanencia de los profesores.	F	Generar estrategias que garanticen la permanencia de los profesores.	Documento con las estrategias formuladas.	Vicerrectoría Académica	Humanos	1-oct-23	15-dic-23	25%				EN PROCESO
Mejorar la percepción de los profesores en relación con el estatuto docente.	M	Realizar encuentros periódicos con los profesores para socialización del estatuto docente.	Número de profesores asistentes / total de profesores de la institución * 100	Vicerrectoría Académica	Humanos	1-oct-23	30-jun-25	0%				NO INICIADA
Actualizar en el estatuto docente.	M	Realizar encuentros con los profesores para el análisis y discusión del estatuto docente.	Número de profesores asistentes / total de profesores de la institución * 100	Vicerrectoría Académica	Humanos	1-oct-23	30-sep-24	0%				NO INICIADA Página 2
		Elaborar para aprobación del Consejo Directivo una propuesta de actualización del estatuto docente.	Documento propuesta de actualización del estatuto docente.	Vicerrectoría Académica	Humanos	1-jul-24	30-dic-24	0%				NO INICIADA
Realizar un informe periódico de los resultados de la evaluación de desempeño y retroalimentación de los profesores.	M	Elaborar informe periódico con los resultados del análisis de la evaluación de desempeño de los profesores.	Informe con los resultados de análisis de la evaluación de desempeño de los profesores.	Vicerrectoría Académica	Humanos	1-oct-23	30-jun-25	25%				EN PROCESO
		Elaborar informe periódico de la retroalimentación realizada a los profesores como producto de la evaluación de desempeño.	Informe con los resultados de la retroalimentación realizada a los profesores.	Vicerrectoría Académica	Humanos	1-oct-23	30-jun-25	25%				EN PROCESO
Realizar análisis periódico de los resultados de valor agregado en pruebas de estado de los estudiantes.	M	Realizar anualmente un informe estadístico con los resultados del análisis de la medición de valor agregado por cada programa académico.	Informe estadístico de valor agregado	Directores de unidad	Humanos	1-oct-23	30-jun-25	50%				EN PROCESO
Realizar análisis de la tasa de graduación de los estudiantes	M	Realizar periódicamente un informe con los resultados del análisis de la tasa de graduación de los estudiantes, por cada programa académico.	Informe con los resultados del análisis de la tasa de graduación.	Directores de unidad	Humanos	1-oct-23	30-jun-25	25%				EN PROCESO
Implementar y hacer seguimiento periódico al plan de desarrollo profesional	M	Informe periódico de seguimiento a la implementación del plan de formación y desarrollo profesional.	Informe de seguimiento a la implementación del plan de formación y desarrollo profesional.	Vicerrectoría Académica	\$ 80.000.000,00	1-oct-23	30-jun-25	0%				NO INICIADA
								18%	#DIV/0!	#DIV/0!	####	





Terminada la presentación El representante de las directivas Académicas realizo las siguientes observaciones:

1. *Le preocupa que a la fecha no tenga inicio del plan de mejoramiento de la actualización del estatuto docente en cabeza de la Vicerrectoría Académica, solicitando que se haga un llamado de atención a la persona o personas que están a cargo de ese tema y se agilice el proceso.*
2. *Interviene el señor presidente ampliando la solicitud anterior, por con la anuencia del consejo Directivo, se cite al señor Vicerrector Académico para que dé una explicación amplia, clara precisa y argumentada a todos los consejeros y consejeras.*

Responde el jefe de planeación que, para el 31 de diciembre de 2024, se debería tener el estatuto docente presentado al Consejo Directivo.

3. *Interviene el Representante de los Exrectores el cual hace a lución a las actividades que son responsabilidades de la Vicerrectoría Académica:*
 - a. *El estamento más importante es el docente y esto en razón que son ellos los que permanecen en la institución y así mismo debe proveer de una buena propuesta formativa, ante esto la tarea que tiene la Vicerrectoría académica no es insignificante, es construir el estatuto docente, el cual tiene una serie de elementos que al trabajador le interesan.*
 - b. *Se debe convocar al señor vicerrector para que ejemplo informe como ha llevado la sensibilización frente a un estatuto docente actualizado, con sentido de pertinencia, con sentido de pertenencia que reúna las expectativas de un docente del siglo XXI.*
 - c. *Es urgente el empezar trabajar procesos de autoevaluación ceñidos a la más alta objetividad.*



d. *Este tipo de actuares tiene frenada la institución y actualmente la institución no presenta programas nuevos, está de acuerdo se cite al señor Vicerrector Académico*

Interviene el señor Rector manifestado su preocupación ante las situaciones expresadas por los consejeros, ya que esta hace parte de las responsabilidades de la rectoría. Si bien es cierto que en la sesión anterior del consejo académico la presidio el Vicerrector Académico, no tenía conocimiento de manifestaciones hechas en dicha sesión por el Vicerrector Académico, pero ante lo dicho es claro que la responsabilidad es de la Rectoría.

Terminadas las intervenciones el señor presidente propone recogiendo los comentarios, citar al Vicerrector Académico a la próxima sesión del Consejo Directivo, pero con la debida formulación las preguntas correspondientes para que metodológicamente sea el muy preciso en sus respuestas. Se propone que el Representante de los Exrectores formule el cuestionario.

Media el Represéntate de los Exrectores manifestado que atendiendo a lo mencionado por el Señor rector y si bien él se refiere a que él es el responsable este tipo de situaciones, él debe saber que el Consejo Directivo esta para apoyarle, por esto que se deben condicionar las actuaciones de los funcionarios en los cuales el delega responsabilidades, empleando aun a los malos términos en lo que se refieren a instancias de autoridad de la institución.

Interviene el delegado de la señora Gobernadora del Valle del Cauca solicitando el plan de mejoramiento en los avances se presenten por periodos, por ejemplo, si en la condición 1 se tienen que presentar cuatro informes, cual es el porcentaje real que se presentó en el periodo, con esto poder determinar cómo se está avanzando en el plan de mejoramiento, saber también quienes avanzan en sus tareas y quienes no.

Interviene el Representante de las Directivas Académicas adhiriendo a lo expuesto por el Representante de los Exrectores y propone que, una vez terminada las sesiones del Consejo Directivo, se emita un comunicado en el cual se resalte el acompañamiento del Consejo Directivo al señor Rector.

No se presentaron más observaciones ni comentarios al punto.

Informe Financiero

El señor rector requiere a los consejeros permitir la participación del Vicerrector Administrativo y Financiero para la presentación de este punto. Se adjunta votación como parte integral del acta.



CONTENIDO

1. Ejecución de Gastos.
2. Ejecución de Ingresos.

www.intenalco.edu.co



1. EJECUCIÓN DE GASTOS.

Gastos de Funcionamiento e Inversión (NACIÓN)

RECURSOS NACIÓN	RECURSO APROBADO	EJECUTADO / PAGADO	% EJECUTADO
GASTOS DE PERSONAL (PLANTA)	5.079.586	4.939.300	97,24%
HORA CATEDRA	1.781.715	1.780.457	99,93%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.129.736	1.129.736	100,00%
BIENESTAR UNIVERSITARIO	79.873	0	0,00%
CUOTA DE FISCALIZACION	32.000	30.986	96,83%
INVERSIÓN	8.024.333	5.471.271	68,18%
TOTAL RECURSOS NACIÓN	16.127.243	13.351.750	82,79%

Gastos de Funcionamiento e Inversión (PROPIOS)

RECURSOS PROPIOS	RECURSO APROBADO	EJECUTADO / PAGADO	% EJECUTADO
HORA CATEDRA	2.548.397	2.548.397	100,00%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	816.164	806.998	98,88%
BIENESTAR UNIVERSITARIO	136.043	101.646	74,72%
GASTOS DE COMERCIALIZACION	334.793	334.793	100,00%
CONTRIBUCION DE VALORIZACION MUNICIPAL	69.577	58.802	84,51%
INVERSIÓN	613.717	610.517	99,48%
TOTAL RECURSOS PROPIOS	4.518.691	4.461.153	98,73%



Notas aclaratorias:

1. Los valores son reportados en Miles de pesos.
2. Los recursos de NACIÓN destinados para el rubro de INVERSIÓN tienen un porcentaje bajo de ejecución (68,18%), debido a que, al finalizar el mes de Noviembre el Ministerio de Educación Nacional asignó al presupuesto de INTENALCO una suma de \$2.069.279 en miles de pesos, los cuales no se alcanzaron a ejecutar en su totalidad porque se asignaron durante el proceso de cierre la plataforma SII.

www.intenalco.edu.co



2. EJECUCIÓN DE INGRESOS.



Recursos Nación

DETALLE	RECURSOS NACIÓN		
	RECURSO APROBADO	TOTAL TRANSFERIDO	% EJECUTADO
FUNCIONAMIENTO	8.102.910	7.880.479	97,25%
INVERSIÓN	8.024.333	5.471.271	68,18%
TOTAL	16.127.243	13.351.750	82,79%



Ingresos Propios

DETALLE	RECURSOS PROPIOS		
	RECURSO APROBADO	VALOR RECAUDADO	% EJECUTADO
FUNCIONAMIENTO	3.904.974	3.850.636	98,61%
INVERSIÓN	613.717	610.517	99,48%
TOTAL	4.518.691	4.461.153	98,73%

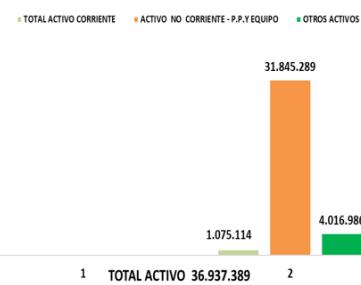


www.intenalco.edu.co

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DICIEMBRE 31 DE 2023



**COMPOSICIÓN
DE LOS ACTIVOS
DICIEMBRE 31
2023
EN MILES DE
PESOS**



www.intenalco.edu.co

CLASIFICACION DE ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE	
Efectivo	730.486
Caja Menor	0
BANCOS	730.486
DEUDORES	344.628
Servicios Educativos	63.006
Anticipo o Saldos a Favor por Impuestos	281.622
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.075.114

ACTIVO NO CORRIENTE	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	31.845.289
Terrenos	2.323.606
Construcciones en Curso	13.065.822
Edificios	16.546.105
Redes, Líneas y Cables	157.229
Maquinaria y Equipo	26.854
Muebles y Enseres	1.041.172
Equipo de Comunicación y Computo	1.571.868
Equipo de Transporte	174.251
Depreciación, Deterioro Acumulado	-3.061.418

OTROS ACTIVOS	
	4.016.986
Bienes Históricos y Culturales	3.654
Bienes y Serv. Pag x Anticipado	0
Anticipos	3.628.678
Recursos Entregados en Admón	372.500
Intangibles	256.922
Intangibles	-244.788

www.intenalco.edu.co



Terminada la presentación el señor presidente presenta las siguientes preguntas:

1. En el tema de gastos de funcionamiento en el rubro de bienestar universitario el recurso aprobado es de \$ 79.000.000 millones de pesos, pero esta cero ejecutado.
2. En el tema de inversión a que se hace referencia

Responde el Vicerrector Administrativo y Financiero, para el caso de bienestar universitario ese valor esta con una reserva presupuestal, en el I rubro de bienestar universitario con recursos propios la ejecución estuvo de sobre los \$ 101.000.000 millones de pesos a diciembre 31 de 2024 y los \$ 79.000.000, son la evidencia de que la tarea de parte de la oficina de bienestar esta hecha, pero quedo pendiente el pago. se debe resaltar que no es una cuenta por pagar.

En el tema de inversión se debe mencionar que este abarca lo relacionado con equipos de computo, licencias, software, adecuaciones y mantenimiento del edificio. Seguros y polizas.

No se presentaron más preguntas y comentario.

ESTUDIO TÉCNICO DE MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE.

El señor Rector solicita a los consejeros se permita la participación del señor Vicerrector Administrativo y Financiero en la presentación de este tema. adjunta presentación como parte integral de acta.





La Institución

NATURALEZA JURÍDICA

Una Institución Educativa de carácter oficial nacional, Técnica Profesional aprobada por el ICFES y el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 2903 del 17 de Noviembre de 1992.

NORMATIVA VIGENTE

Decreto de Estructura Orgánica:
No. 2104 de 2013

Decreto de Planta de Personal:
No. 2105 de 2013

MISIÓN

INTENALCO es un establecimiento público de Educación Superior comprometido con la formación integral de profesionales líderes, innovadores y éticos con fundamentos tecnológicos e investigativos, orientados al emprendimiento, con responsabilidad, proyección social y posicionamiento en el entorno regional; que permite el acceso académico equitativo por ciclos propedéuticos, a través de la excelencia de su talento humano.



SERVICIOS

Se ofrecen seis (6) Técnicos Profesionales, seis (6) de Extensión (Programas para el Trabajo y el Desarrollo Humano), Además de contar con convenios a nivel universitario.

Contamos con un proyecto de Ampliación de Cobertura en la Educación Superior (PACES) para los estratos 1 y 2

Situación Actual

El análisis interno arrojó que El INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ - INTENALCO, como Entidad de Educación Superior del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Educación Nacional - MEN, debe corresponder a lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo sancionado mediante la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, donde se señala de un plan de formalización del empleo público, que contribuya a que los órganos, organismos y entidades de la Administración Pública provean todos los cargos de las plantas de personal, la creación de nuevas modalidades de acceso al empleo público y se haga un uso racional de la contratación por prestación de servicios y en concordancia a los siguientes aspectos relevantes que acontecen dentro del Instituto, los cuales se señalan:

1. El aumento sostenido de demanda por cupos de estudio debido a la Redefinición Académica por Ciclos Propedéuticos.
2. La necesidad de ampliar la cobertura educativa
3. La necesidad de cubrir la brecha y mejorar el nivel de recurso humano en la planta de personal.
4. Y el cumplimiento del "Plan de Formalización de Empleo Público en equidad" Requerimientos de Min. Educación y Min. Trabajo a partir de los acuerdos de mesa de negociación colectiva 2021, entre las IES y las organizaciones sindicales del sector educación.



Fortalezas

- Incremento de la población estudiantil, lo que conlleva a una Estabilidad Financiera
- Sistema de Gestión de calidad sólido y sostenible
- Mejoramiento de la percepción de la calidad de educación e imagen institucional
- La acreditación de alta calidad en 3 programas académicos como son prevención de riesgos laborales, agroindustria y ambiental, cambio de carácter a institución universitaria, la apuesta por el emprendimiento, apoyado con la planta piloto agroindustrial, internacionalización institucional (convenios, intercambios, movilidad).

Debilidades

- Falta de compromiso de docentes contratistas con las actividades de investigación y extensión por no tener estabilidad al no estar en la planta
- Falta de participación de docentes en actividades de extensión
- Falta de convenios para realizar postgrados
- Recurrencia de las órdenes de prestación de servicios (OPS)
- Las Áreas funcionales informales de Intenalco trabajan de manera independiente y no se articulan entre sí.
- Planta de personal reducida que no permite hacer una distribución optimizada.

Alternativas de Solución

- Mejorar la condición de profesores, señalada en el Decreto 1330 de 2019, la cual establece que el programa académico para su fortalecimiento y mantenimiento debe contar con un cuerpo docente de planta, para brindar lo sustutivo de la Ley 30 de 1992 (docencia, investigación y extensión) en la modalidad de educación superior.
- Garantizar la prestación de servicios con calidad y oportunidad a los grupos de interés.
- Modificación de la estructura organizacional y/o funcional, haciendo que se dinamice el modelo de procesos propuesto, optimizando los esfuerzos, segregando las funciones y las responsabilidades sobre la ejecución de actividades por temas y niveles jerárquicos.
- Modificación de planta de personal, que asegure la operación, asignando el talento humano necesario, eliminando riesgos que podrían afecten la operación y las finanzas de la empresa.
- Formalización laboral de manera que sea justa respecto a las características del sector y las expectativas del talento humano requerido dentro de los principios de eficiencia y economía.

Análisis DOFA



FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Redefinición Académica por Ciclos Propedéuticos. • Costos de matrícula económicos • Calidad en la Educación • Infraestructura Física suficiente y proyectada • Registros calificados aprobados • Estabilidad laboral (Administrativa y Docente) • Estabilidad financiera • Entidad del orden Nacional • Procesos actualizados y funcionales • Cultura Organizacional Optima • Programa PACES • Política de Gratuidad • Trayectoria de 45 años • Programa de posicionamiento en el sector productivo - Modulo Graduados Adviser • Liderazgo y permanencia del nivel Directivo • 3 jornadas académicas • Convenios para contratos de aprendizaje • Identificaciones alertas tempranas por deserción 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficientes Sistemas de Información • Falta inventivos o estímulos laborales • Naciente desarrollo investigativo • Gestión del Conocimiento en implementación • Bajo nivel salarial con el sector local, departamental y nacional. • Baja educación continua. • Techo presupuestal limitado.
OPORTUNIDADES	AMENAZA
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de nuevos Programas Académicos. • Acreditación de Programas Académicos, • Regionalización de la Educación. (Oferta) • Internacionalización de la Institución. • Apoyo de cooperación internacional para fuentes de financiación • Ampliación de planta de personal. • Fortalecimiento del Índice de Desempeño Institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • No tener oferta para el nivel universitario. • Competencia en la oferta académica profesional y gratuita. • Políticas gubernamentales de austeridad.



Costos Planta Actual vs Planta Propuesta



PLANTA ACTUAL 2024 (con incremento del 10,88%)							PLANTA PROPUESTA (con incremento del 10,88%)							ALMENTO DE CARGOS SEGÚN NIVEL
PLAN TA ACTUAL	CÓDIGO	GRADO	No DE CARGOS	SUELDO BÁSICO	TOTAL AÑO CON P. ANUAL	PLAN TA PROPUESTA	CÓDIGO	GRADO	No DE CARGOS	SUELDO BÁSICO	TOTAL AÑO CON P. ANUAL			
NIVEL DIRECTIVO						NIVEL DIRECTIVO								0
Directivo	0130	6	1	\$ 44.979.990	\$ 531.095.360	MES	1219.639.620	NIVEL DIRECTIVO	0002	13	1	\$ 49.808.862	\$ 597.619.964	1.978.454.346
Secretario General	0130	4	1	\$ 5.851.028	\$ 69.618.922	MES	172.403.352	Secretario General	0130	7	1	\$ 6.538.038	\$ 70.526.468	2.045.877.033
Vicepresor Administrativo	0171	4	1	\$ 5.851.028	\$ 69.618.922	MES	178.167.918	Vicepresor Administrativo	0006	7	1	\$ 6.538.038	\$ 70.056.468	202.203.508
Vicepresor Académico	0171	4	1	\$ 5.851.028	\$ 69.618.922	MES	189.167.404	Vicepresor Académico	0006	7	1	\$ 6.538.038	\$ 70.056.468	203.522.100
Directora de Unidad	0140	2	1	\$ 5.851.028	\$ 69.618.922	MES	139.051.262	Directora de Unidad	0128	3	1	\$ 5.430.746	\$ 65.316.562	198.945.602
Directora de Unidad	0140	2	1	\$ 5.851.028	\$ 69.618.922	MES	139.051.262	Directora de Unidad	0128	3	1	\$ 5.430.746	\$ 65.316.562	198.945.602
Directora de Unidad	0140	2	1	\$ 5.851.028	\$ 69.618.922	MES	139.051.262	Directora de Unidad	0128	3	1	\$ 5.430.746	\$ 65.316.562	198.945.602
Directora de Unidad	0140	2	1	\$ 5.851.028	\$ 69.618.922	MES	139.051.262	Directora de Unidad	0128	3	1	\$ 5.430.746	\$ 65.316.562	198.945.602
NIVEL ASISTENCIAL	0	0	0	\$ 0	\$ 0	NIVEL ASISTENCIAL	0	0	0	\$ 0	\$ 0			0
	0	0	0	\$ 0	\$ 0		0	0	0	\$ 0	\$ 0			0
	0	0	0	\$ 0	\$ 0		0	0	0	\$ 0	\$ 0			0
	0	0	0	\$ 0	\$ 0		0	0	0	\$ 0	\$ 0			0
NIVEL PROFESIONAL	17	3	11.118.155	\$ 640.309.904	\$ 1.051.199.875	NIVEL PROFESIONAL	26	7	18.262.012	\$ 124.041.932	\$ 1.805.304.902	II		
Profesional Trasladado	2028	12	3	\$ 4.765.154	\$ 171.580.924	MES	287.798.679	Profesional Trasladado	2028	12	3	\$ 4.765.154	\$ 57.073.938	206.559.913
Profesional Universitario	2044	06	1	\$ 5.827.654	\$ 43.532.208	MES	78.922.401	Profesional Universitario	2044	8	2	\$ 1.300.928	\$ 235.811.136	309.103.506
Profesional Universitario	2044	01	18	\$ 2.124.537	\$ 424.096.572	MES	684.526.811	Profesional Universitario	2044	5	1	\$ 5.325.252	\$ 61.902.864	180.777.450
Profesional Universitario	2044	01	18	\$ 2.124.537	\$ 424.096.572	MES	684.526.811	Profesional Universitario	2044	5	1	\$ 5.325.252	\$ 61.902.864	180.777.450
NIVEL TECNICO	3	6	6.859.961	\$ 73.519.932	\$ 125.871.408	NIVEL TÉCNICO	3	7	7.116.951	\$ 85.401.496	\$ 185.313.311	0		
Técnico Administrativo	3128	10	1	\$ 2.450.108	\$ 29.443.460	MES	57.485.797	Técnico Administrativo	3128	12	1	\$ 2.736.337	\$ 32.692.064	56.365.009
Técnico Administrativo	3128	07	1	\$ 2.653.798	\$ 24.765.576	MES	43.978.000	Técnico Administrativo	3128	9	1	\$ 2.828.818	\$ 27.045.856	48.320.406
Técnico Administrativo	3128	05	1	\$ 2.653.798	\$ 24.765.576	MES	43.978.000	Técnico Administrativo	3128	7	1	\$ 2.828.818	\$ 24.304.856	46.204.006
NIVEL ASISTENCIAL	12	3	11.864.496	\$ 269.422.344	\$ 340.963.446	NIVEL ASISTENCIAL	12	3	20.186.447	\$ 2.304.204.064	\$ 184.484.933	0		
Auxiliar Administrativo	4044	15	1	\$ 2.219.680	\$ 26.756.963	MES	49.508.231	Auxiliar Administrativo	4044	17	1	\$ 2.702.959	\$ 28.335.029	49.016.015
Auxiliar Administrativo	4044	08	1	\$ 1.512.633	\$ 18.732.172	MES	33.079.972	Auxiliar Administrativo	4044	10	1	\$ 1.796.671	\$ 21.224.064	38.107.636
Auxiliar Administrativo	4044	05	1	\$ 1.390.000	\$ 15.900.938	MES	21.919.328	Auxiliar Administrativo	4044	7	1	\$ 1.427.621	\$ 17.111.548	31.448.188
Pagador	4175	22	1	\$ 2.803.108	\$ 44.204.092	MES	64.483.575	Pagador	4175	23	1	\$ 3.147.287	\$ 37.787.444	70.000.052
Secretario	4128	11	2	\$ 1.102.000	\$ 25.317.624	MES	89.351.791	Secretario	4128	13	2	\$ 1.211.750	\$ 32.786.250	99.958.888
Secretario	4128	10	1	\$ 1.102.000	\$ 25.317.624	MES	89.351.791	Secretario	4128	12	1	\$ 1.206.081	\$ 24.386.823	53.486.757
Secretario Ejecutivo	4130	17	1	\$ 2.377.998	\$ 28.355.998	MES	56.676.931	Secretario Ejecutivo	4130	21	1	\$ 3.147.287	\$ 37.974.444	71.125.392
Secretario Ejecutivo	4130	21	1	\$ 2.465.999	\$ 32.211.948	MES	54.073.862	Secretario Ejecutivo	4130	19	1	\$ 2.686.993	\$ 29.998.076	50.475.808
Coelular	4059	05	3	\$ 1.820.000	\$ 46.820.000	MES	119.543.808	Coelular	4059	7	3	\$ 1.427.621	\$ 51.074.044	98.199.008
DOCENTES	49	5	11.044.430	\$ 1.574.484.049	\$ 1.591.241.740	DOCENTES	56	5	11.706.427	\$ 1.801.700.968	\$ 1.904.395.342	7		
Professor Tiempo Completo Auxiliar	EC	18	2	\$ 2.805.118	\$ 65.078.458	MES	1.304.509.322	Professor Tiempo Completo Auxiliar	EC	17	2	\$ 2.805.118	\$ 65.078.458	1.304.509.322
Professor Medio Tiempo Auxiliar	MT	18	7	\$ 1.908.018	\$ 151.109.512	MES	248.532.688	Professor Medio Tiempo Auxiliar	MT	17	7	\$ 1.908.018	\$ 151.109.512	248.532.688
Professor Medio Tiempo Auxiliar	MT	27	3	\$ 2.302.509	\$ 681.293.118	MES	1.097.234.629	Professor Medio Tiempo Auxiliar	MT	32	3	\$ 2.102.559	\$ 807.982.464	1.300.425.010
TOTAL	89	5	\$ 91.174.912	\$ 3.089.131.116	\$ 5.476.920.210	TOTAL	311	5	\$ 128.334.429	\$ 3.563.640.300	\$ 7.372.157.122	22		



Planta Actual vs Propuesta

Nivel Jerárquico	Planta actual	Planta propuesta
1. Despacho del Rector	9	12
Directivo	1	1
Asesor	0	2
Profesional	7	8
Asistencial	1	1
2. Secretaría General	2	9
Directivo	1	1
Asesor	0	1
Profesional	1	6
Técnico	0	0
Asistencial	0	1
3. Vicerrectoría Académica	13	13
Directivo	5	5
Asesor	0	0
Profesional	3	4
Técnico	1	1
Asistencial	4	3
3. Vicerrectoría Administrativa	16	21
Directivo	1	1
Asesor	0	1
Profesional	6	10
Técnico	2	2
Asistencial	7	7
Total Planta	40	55
Docentes	49	56
Total General	89	111

www.intenalco.edu.co

Costos Planta Actual vs Propuesta



Tipo de planta	Planta Actual		Planta propuesta		Diferencia	
	Numero de cargos	Asignación básica (\$ *)	Numero de cargos	Asignación básica (\$ *)	Numero de cargos	Asignación básica (\$ *)
Planta Administrativa	40	\$2.937.678.470	55	\$3.927.660.774	15	\$1.529.492.810
Planta docente	49	\$2.539.241.740	56	\$2.904.985.842	7	\$365.744.102
Total	89	\$5.476.920.210	111	\$7.372.157.122	22	\$1.895.236.912

RUBRO	FUENTES		
	Nación	Propios	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	8.102.671.079	4.849.017.000	12.951.686.079
Gastos de personal	4.909.389.762	2.783.359.034	7.692.748.796
Adquisición de bienes y servicios	673.575.642	891.415.062	1.564.990.704
Transferencias corrientes	2.484.755.275	732.590.151	3.217.345.426
Gastos de comercialización	0	365.660.749	365.660.749
Gastos por tributos, multas sanciones e intereses de mora	34.950.400	75.992.004	110.942.404



Recursos

En la proyección del PGN 2024 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, INTENALCO tendrá en su presupuesto de funcionamiento de \$2,484 millones por recurso nación, en el rubro (otras transferencias distribución previo concepto), por lo cual INTENALCO en la vigencia 2024, adelantó el trámite de levantamiento de previo concepto ante el Ministerio de Hacienda y justificó los rubros se van a destinar los recursos.

De acuerdo al incremento realizado por el Gobierno nacional se realiza la propuesta de modificación de planta de personal y/o de Reforma Administrativa en una primera fase 2024 con el crecimiento de 22 nuevos empleos (15 de planta administrativa y 7 Docentes).

www.intenalco.edu.co

Conclusiones Técnicas

- ❖ Frente a los retos que plantea la política pública en el sector educación que desarrollara el nuevo Gobierno nacional de mejoramiento de calidad, ampliación de cobertura y el marco normativo del sector y la Redefinición Académica por Ciclos Propedéuticos es necesario y pertinente que el Intenalco, ajuste la planta de personal en el propósito de modernizar la institución de acuerdo con las dinámicas de la educación superior en Colombia.
- ❖ Se plantea la creación de 22 cargos 7 Docentes y 15 cargos en la planta administrativa.
- ❖ Con la creación de los 22 cargos, la planta de personal consolidada pasa de 89 cargos a 111 empleos.
- ❖ Con la creación de cargos en la planta permanente del INTENALCO, se cumple con los lineamientos del Gobierno nacional sobre formalización laboral y el empleo en equidad. (Art. 82 PND 2022-2026)
- ❖ La ampliación de la planta permite fortalecer las funciones misionales que desarrolla la entidad como son: Docencia, Investigación y Extensión.

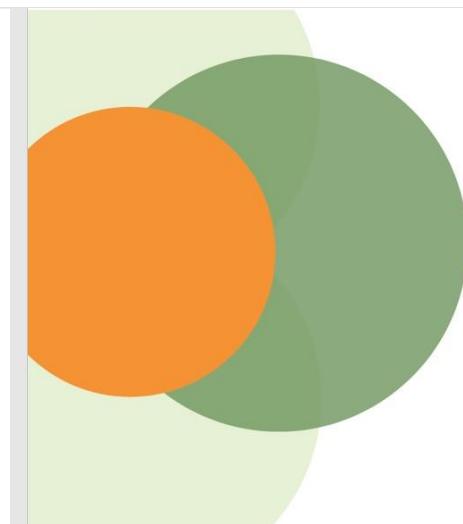
www.intenalco.edu.co



Terminada la presentación no se presentaron preguntas ni observaciones

INFORME DE CONTROL INTERNO

Para este punto el señor Rector solicita a los consejeros que se permita la participación de Dra. María Ligia Castillo. Se adjunta presentación como parte integral del acta.



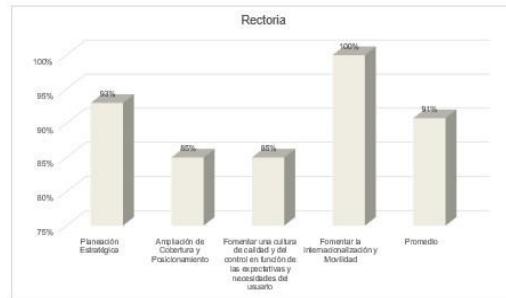
Seguimiento a ejecución del Plan de Acción 2023

Resultados

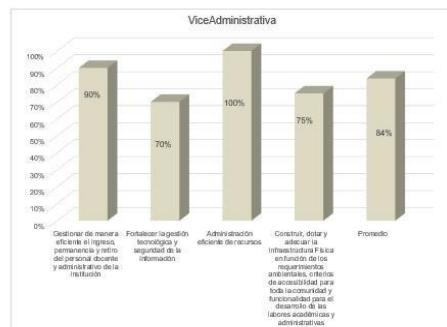


Rectoría

www.intenalco.edu.co



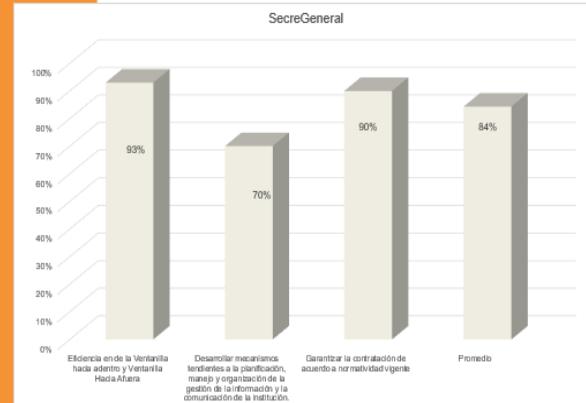
Vicerrectoría Administrativa y Financiera



www.intenalco.edu.co



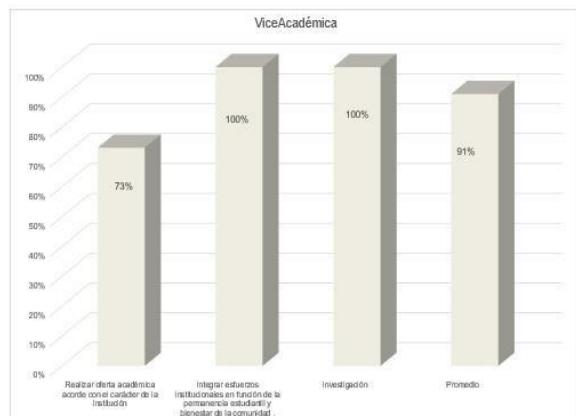
Secretaría General



www.intenalco.edu.co



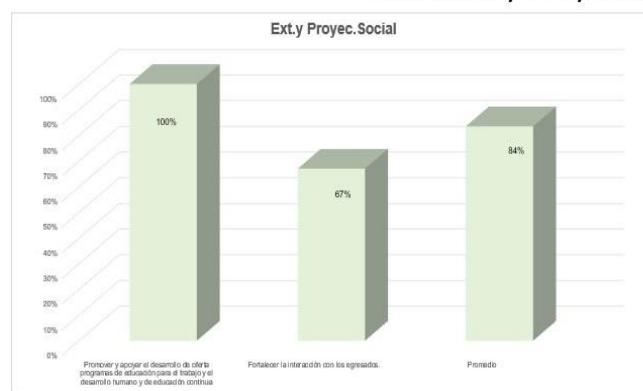
Vicerrectoría Académica



www.intenalco.edu.co



Extensión y Proyección Social



www.intenalco.edu.co



Recomendaciones



- Gestionar para que se realice por lo menos un trámite totalmente en línea.
- Fortalecer el Programa de rendición de cuentas.
- Presentar documento de estudio de planta a Ministerio de Educación Nacional y Función Pública
- Fortalecer la estrategia de Gestión Tecnológica y seguridad de la información.
- Revisar y/o actualizar el Manual de Políticas Contables
- Fortalecer el Proceso de Gestión documental y la información.
- Implementar los resultados de aprendizaje
- Concretar el Plan de Formación Docente
- Fortalecer la interacción con los egresados

www.intenalco.edu.co

Terminada la presentación se presentaron la siguiente pregunta:

Representante de los Exrectores: cual es la opinión de la oficina de control interno sobre la gestión de la Vicerrectoría académica. Responde la jefe de control Interno, en general en la ejecución de los programas académicos todo está bien, cuanto a la investigación se fortaleció.

El delegado de la Señora Gobernadora del Valle: existe la preocupación de la oferta institucional que está en cabeza de la Vicerrectoría Académica, la cual está en 73% y debería estar en el 100%, pero se quiere saber por qué en la presentación se habla del 100% en investigación. Responde la jefe de control Interno, se llevaron a cabo 2 acciones una fue el cambio del profesional que estaba a cargo del tema de investigación, ya que la institución era incipiente en temas de investigación y como estamos redefinidos por ciclos propedéuticos se debió cambiar el carácter investigativo y fortalecer todo lo relacionado a este componente.

El representante de las Directivas académicas propone a la jefe de control Interno, considerar la realización de auditorías a las diferentes dependencias, eso ayudaría a conocer las falencias que se tiene en las respectivas dependencias.

El representante de los Exrectores propone a los consejeros que para la próxima sesión del consejo directivo se invite a la persona encargada del área de investigación para que se pueda presentar un informe detallado de los grupos de investigación que están reconocidos o registrados y por otro lado cual es el alcance de la investigación en la institución Intenalco redefinida por ciclos propedéuticos.

El delegado de la señora Gobernadora del Valle del Cauca quiere conocer si se realizaron las modificaciones al plan de acción de 2024 solicitud hecha en la sesión anterior. Se informa por parte



del señor Rector que las modificaciones si se realizaron y quedaron para implementación dentro del plan de acción 2024.

Terminadas las intervenciones no se presentaron más comentarios.

ELECCIONES DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO PERÍODO 2024-2026.

El señor Rector Informa que a la fecha no se tiene aspirantes para participar del proceso electoral, lo más probable es que se declare desierto el proceso de elección del estudiante ante el Consejo Directivo, por la situación mencionada, en este caso se volvería a lanzar el proceso.

El señor presidente requiere que para este proceso democrático se establezca proceso de divulgación, con una comunicación amplia y uso de los canales institucionales, por esto extiende la invitación a todos los actores para abordar este proceso con toda responsabilidad.

Terminadas las intervenciones no se presentaron más comentarios.

AVANCE DE MESA DE NEGOCIACIÓN 2024

El señor Rector Informa que si bien se inició el proceso de negociación con los sindicatos SINTRAUNICOL, SINTRASERPUVAL Y SINTRASERPCOL, es importante resaltar que estos son sindicatos externo y el número de asociados es un número no muy grande, así las cosas, en cumplimiento de los preceptos legales y constitucionales, la institución esta adelantado el proceso de negociación, en los términos que establece la normatividad actual, por consiguiente la mesa de negociación de la institución negociará sobre temas susceptibles de convenio, pero en temas salariales la institución no puede generar falsas expectativas sobre estos temas que para intenalco están reglados. Hasta ahora el proceso se surte en total normalidad y sin situaciones tensas.

El señor presidente pregunta ¿cuál es el punto más tenso dentro del proceso de negociación ?, el señor rector comunica que el tema que genera siempre una posible tensión son los temas de salarios y auxilios económicos, pero la postura de la institución es que no puede comprometer el presupuesto ya que este está reglado y en el caso particular la institución no puede afectar el presupuesto, por los temas que ya se conocen.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONSEJO DIRECTIVO

El señor secretario general, invita a los consejeros a que se construya el programa de trabajo el cual ayude a dar continuidad de las sesiones del órgano colegiado. Las propuestas de sesiones son las siguientes:

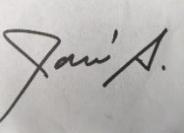
Se propone que para la sesión del mes de mayo que la misma se realice el 6 de mayo de 2024 y de acuerdo a cada sesión se establecerá las fechas para las sesiones respectivas.

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Que se tenga en cuenta el tema de invitar al coordinador de Investigación para que asista a la próxima sesión y presente los informes mencionados anteriormente. Así mismo al Vicerrector Académico. Solicitud hecha por el Representante de los exrectores y el señor presidente.

El representante de los Docentes menciona en que el momento se retomara el proceso de revisión y modificación del Estatuto General. Responde el señor presidente que una surtida la reunión con los asesores del MEN, en la próxima sesión se podrán entregar los comentarios y los avances que se tengan después que las reuniones que se adelanten, colocando en consideraciones de los consejeros y dar continuidad al proceso.

El señor presidente procede a dar por terminada la sesión del día lunes a los quince (15) de abril de 2024 siendo las 11:44 de la mañana.

JOSÉ DARÍO SÁENZ	Presidente		IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ QUIJANO	Secretario General		
Nombre	Cargo		Nombre	Cargo	Firma	
Anexos	Si X	No	Como parte integral del acta			